



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

R-CDNAT-2014-686

SALTA, 11 de diciembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.417/2012 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2014-406- relacionada a la designación de la Lic. Zulma Judith Avilés – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Fisiología Vegetal” (3er. Año – 1° cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y con dependencia académica de esta Facultad – hasta el 31 de diciembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, la Comisión de Docencia y Disciplina analizó las prórrogas de los cargos interinos de la Sede Regional Metán que se encuentran contemplados en el Convenio SPU-UNSa 1120/10 y la Res. 235/14-CS y dado que los concursos regulares ya se iniciaron, aconseja:

- Prorrogar la designación interina de la Lic. Zulma Judith Avilés – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Fisiología Vegetal” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – a partir del 01 de enero de 2015 y hasta la sustanciación del cargo a través del concurso regular.  
- Afectar la prórroga a los fondos del Convenio SPU-UNSa 1120/10 y la Res. 235/14-CS.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21 de fecha 09 de diciembre de 2014 resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que la presente designación se sostendrá con el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple contemplado en el Convenio ME N° 1120/10 – UNSa/SPU y la Res. 235/14-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Lic. ZULMA JUDITH AVILES – DNI N° 26.241.942 – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Fisiología Vegetal” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad, a partir del 01 de enero de 2015 y hasta la sustanciación del cargo a través del concurso regular, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a los fondos comprometidos en el Convenio ME N° 1120/10 – UNSa/SPU y la Res. 235/-CS.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Avilés, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Presupuesto de UNSA, Dirección de Alumnos, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales